

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**DISPONE DEVOLUCION DE VALORES
QUE SE INDICA A DON SERGIO FUEN-
TEALBA GONZALEZ.-**

CONCHALI, - 9 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 811 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum. N° 202 de fecha 30.05.2014, de la Dirección de Transito y Transporte Público; Prov. N° 3440 solicitud del contribuyente; Certificado Presupuestario N° 294, de fecha 03.06.2014. del Jefe de Rentas y Finanzas; ; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE la devolución de dinero por la suma de \$ 63.961.- (sesenta y tres mil, novecientos sesenta y un pesos), a nombre de **SERGIO FUENTEALBA GONZALEZ**, R.U.N. N° 4.580.428-3, domiciliado en Eduardo Frei Montalva N° 3999, Conchali, correspondiente al cobro de la segunda cuota del Permiso de Circulación año 2013 del vehículo Placa Patente CGPB-16-3.

Lo anteriormente expuesto, se fundamenta en que la segunda cuota se encontraba pagada en la Municipalidad de Calama.

IMPUTACION: 26.01 "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVASE**.


ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali





CSU/AFL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - TESMU - Finanzas - Transito

Interesado - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal -

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/